



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 09-CM-GADMCJS-2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS REALIZADA EL DÍA LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad La Joya de Los Sachas, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, previa convocatoria realizada por la Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, en la oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas se reúne el Concejo Municipal integrado por los señores: Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa y los señores Concejales Sr. Jonatan Rosendo Calero Barcenes; Sr. José Arcesio Criollo; Ing. Darwin Policarpo Rojel Preciado; Lcda. Amalia Natividad Salazar Peñafiel, actúa como Secretaria la señora Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao, Secretaria General titular, quien da fe y certifica de todo lo actuado por el Concejo Municipal, contando además con la presencia de la Mgs. Myriam Cristina Reyes Pacheco, Analista de Alianzas Estratégicas. La señora Alcaldesa saluda a la ciudadanía, da la bienvenida a los señores Concejales y agradece su presencia. Seguidamente dispone que por Secretaría se constate si existe el quórum reglamentario para proceder a la instalación de la sesión, disposición que es cumplida por la Secretaria General, indicando que, existe la asistencia presencial de tres señores concejales, la máxima autoridad y que el Concejal Sr. Jonatan Rosendo Calero Barcenes se encuentra conectado vía telemática (Google Meet); por lo que existe el quórum reglamentario. La señora Alcaldesa declara instalada la presente sesión extraordinaria siendo las 08H35 y dispone que, por Secretaría se continúe con el tratamiento de los puntos del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, MGS. KATHERINE LIZETH HINOJOSA ROJAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA SU SALIDA AL EXTERIOR Y PARTICIPACIÓN EN EL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES ELECTAS EN EL ÁMBITO LOCAL, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE PALMA, ISLAS BALEARES – ESPAÑA, EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN CURSADA POR EL FONS MALLORQUÍ, QUIENES CUBRIRÁN ÍNTEGRAMENTE LOS COSTOS DE LA PARTICIPACIÓN. "

Se procede a realizar el debate del punto del orden del día analizando la siguiente documentación: 1. Invitación Formal de fecha 07 de agosto de 2025, que dice: " El Sr. Llorenç Perelló Rosselló con DNI nº 78221102-B en representación del Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperación, en calidad de presidente, invita a la Sra. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, con pasaporte A9226878 nº (Ecuador) en el II Encuentro Internacional de Mujeres Electas, que se celebrará en Palma el 6 y 7 de noviembre de 2025. El Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació se hace cargo de todos los gastos de transporte, alojamiento y manutención que se ocasionen durante su estancia. " 2. Documento de fecha 07 de agosto de 2025, que dice: " (...) Estamos convencidos de que su participación será fuente de inspiración y un referente para muchas otras mujeres



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 09-CM-GADMCJS-2025

electas que trabajan por un futuro más justo e inclusivo. El Fons Mallorquí cubrirá íntegramente los costes de su participación: billete aéreo desde Ecuador a Palma, traslados locales, alojamiento y manutención durante los días del encuentro. (...) ” 3. Oficio No. GADMCJS-A-2025-818-M, que dice: ” (...) En calidad de Alcaldesa del Cantón La Joya de los Sachas, he sido cordialmente invitada a participar y realizar una intervención en dicho foro, donde se cubrirán íntegramente los costos de traslado aéreo, hospedaje, manutención y movilización local por parte de la organización convocante. En virtud de lo expuesto, solicito a los miembros del Concejo se digne conceder la respectiva autorización para mi participación en el referido evento internacional. Y que asuma como Alcalde Subrogante durante mi ausencia el Vicealcalde, conforme lo establecido en el artículo 62 literal a) del COOTAD. ” Mismos que fueron adjuntos a la convocatoria. La señora Alcaldesa interviene expresando que: ” compañeras, compañeros concejales, en este punto pongo a consideración de ustedes esta autorización respectiva, en la cual nos ha llegado una invitación por Fons Mallorquí, quienes están llevando a cabo un segundo encuentro internacional de mujeres electas en el ámbito local, lo cual me han hecho la invitación como representante del Ecuador, como una de las mujeres alcaldesas más jóvenes también de Ecuador, también correspondientemente como estamos llevando a cabo la elaboración y la construcción de una agenda de género dentro de nuestro cantón de la mano de CPAM, en lo cual también han dado la recomendación para que sea mi persona quien tenga la oportunidad de llevar en representación del cantón La Joya de los Sachas hasta la ciudad de España, lo que corresponde a la ciudad de Palma de Mallorca. Decirles que el recurso que se va a invertir aquí no es ni un solo centavo del gobierno municipal. Todo lo que corresponde a la logística, a los viáticos respectivos son totalmente pagados por Fons Mallorquí. Aprovechando la oportunidad, también tenemos una invitación para la visita de Fons Valencia, quien son los que están haciendo la inversión en el gobierno municipal para la construcción de la agenda de género y estamos tocando puertas a ver si hay la posibilidad, Dios mediante, de tener una reunión con quien es la embajadora de Ecuador en España para poder también hacer una gestión respectiva y ver que podemos trabajar a través de AESIT u otra institución de cooperación internacional. Entonces, se tiene previsto una agenda amplia en la ciudad de España para poder traer también esa posibilidad de recursos y sobre todo también poner en conocimiento de varias mujeres a nivel mundial el espacio y nuestro nombre como cantón La Joya de los Sachas. Quiero darle paso a la ingeniera Cristina para que por favor nos dé a conocer más detalladamente cuál sería toda la agenda que vamos a cumplir en representación de nuestro cantón. Y vuelvo y repito, compañeros concejales, no vamos a hacer uso de recursos de la institución para esta representación que vamos a hacer. ” Interviene la Mgs. Myriam Cristina Reyes Pacheco, Analista de Alianzas Estratégicas, quien comunica que: ” en atención justamente a lo que nos decía la señora alcaldesa, esta invitación viene de parte del Fons Mallorquí, que es una entidad cooperante que trabaja con mujeres de todo el mundo. Esta representación que va a realizar la señora alcaldesa en España a nivel europeo e internacional destaca sobre todo porque es una mujer joven, la primera mujer joven alcaldesa que llega a este cantón por elección popular y además es una representante no solamente del cantón de La Joya de los Sachas, sino también a nivel nacional del Ecuador y va a estar acompañada de las personas que



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 09-CM-GADMCJS-2025

organizan el Fons Mallorquí y este encuentro que se llama les elegides, porque tiene el objetivo de reivindicar el trabajo de las autoridades locales, mujeres alrededor del mundo. Entonces, van a participar mujeres de los distintos continentes. Asimismo, la agenda que se tiene prevista, porque a la vez se va a realizar visitas para trabajar el tema de la cooperación internacional con en este caso estamos realizando las respectivas alianzas y gestiones para que pueda recibir la embajadora de Ecuador en España y también va a recibirle el Fons Valencia, que son los que están cooperando justamente ahora con nosotros para la elaboración de la agenda de igualdad de género, que es una agenda que además es la primera que vamos a tener aquí en nuestra provincia. Por tanto, este encuentro que van a tener nos permite también fortalecer las alianzas con nuestros cooperantes y a la vez buscar también otros cooperantes y alternativas que nos permitan llevar en desarrollo al cantón de La Joya de los Sachas. Para esta salida de nuestra alcaldesa tenemos previstas unas fechas desde el 30 de octubre al 9 de noviembre, que esto nos permite ya realizar toda esta agenda prevista tanto en la ciudad de Madrid, en la ciudad de Valencia y en la ciudad de Palma de Mallorca, que son los días 6 y 7, que es cuando se celebra este evento. Por otro lado, son en estas fechas siempre un día antes para que se pueda tener, digamos, el tiempo suficiente para poder acercarse directamente a esta agenda prevista que tenemos. “ La señora Alcaldesa interviene expresando que: “ para aclarar sobre todo importante mencionar que para la visa que es un poquito complicado sacar la de Europa, es importante que quien haga la moción, autorizando esta delegación quede previsto que las fechas previstas aproximadas son del 30 de octubre al 9 de noviembre. Considerando que también coincide con el feriado aquí dentro del cantón, por lo tanto, serán pocos los días que no estemos en actividad, pero sin embargo debe quedar registrado esto en la moción porque esto va a Cancillería para que me puedan dar la autorización respectiva y poder hacer el visado correspondiente. Entonces, una vez más reiterando las palabras, la intención es también generar un espacio de alianza acá con la embajadora de nuestro país en España. Estaremos también visitando y llevando algunos proyectos que tenemos con la finalidad de buscar cooperantes para ello y es decir recursos para poder llevar a cabo. ” Se concede la palabra a la Concejala Lcda. Amalia Natividad Salazar Peñafiel, quien MOCIONA que: “ realmente hemos estado trabajando en estos proyectos en fortalecimiento siempre a las mujeres de La Joya de los Sachas. Por lo tanto, señora alcaldesa, expreso públicamente las debidas felicitaciones al liderazgo que mantiene la señora alcaldesa dentro de nuestro cantón y a su vez reconocida igualmente dentro de toda la provincia y del país. Por lo tanto, decirle que dar gracias, ¿no? dar gracias siempre tener estas oportunidades, y que tenga esta invitación y que sea precisamente allá en a donde usted va a España y, por medio de este convenio de Fons Valencia que ya estamos trabajando en la construcción de la agenda local de mujeres de La Joya de los Sachas sea el espacio para que usted pueda llevar las problemáticas que tiene nuestro cantón como ciudadana y como mujer y que hemos venido trabajando, visitando diferentes parroquias, organizaciones de mujeres conjuntamente con Cristina, quien está al frente de género; realmente preocupa mucho la contaminación que tenemos en La Joya de los Sachas y que afecta directamente a la salud. Principalmente tenemos muchas mujeres con cáncer, diferentes tipos de cáncer en nuestro cantón. Realmente, aparte del nivel de educación que



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 09-CM-GADMCJS-2025

tenemos, del nivel de las faltas y oportunidades de trabajo, realmente me preocupa como ciudadana y como mujer el cáncer, está dejando muchas familias sin su madre porque afecta mucho a las mujeres. Entonces, que sea este espacio, señora alcaldesa, para que usted dé conocer nuestras problemáticas y pueda llegar a tener un convenio o alguien de ellos sea cooperante de realizar acá un proyecto en beneficio de estas problemáticas. Entonces, dando a conocer eso a cada uno de los compañeros concejales, decirles que presentaré la moción para que la solicitud presentada por la señora alcaldesa del gobierno municipal respecto a la autorización para su salida al exterior y participación en el segundo encuentro internacional de mujeres electas en el ámbito local a desarrollarse los días 6 y 7 de noviembre del 2025 en la ciudad de Palma, Islas Baleares, España, en atención a la invitación cursada por el Fons Mallorquí. Además, dará a conocer que se son quienes cubrirán íntegramente los costos de esta participación. Por lo tanto, esta autorización sería a partir del 30 de octubre al 9 de noviembre. `` Se concede la palabra al Concejal Ing. Darwin Policarpo Rojel Preciado, quien APOYA la moción argumentando que: `` realmente hoy tenemos esta sesión de concejo, en el cual se ha hecho una reunión extraordinaria para atender una solicitud que tiene la señora alcaldesa para poder representar a la mujer el día 6 y 7 en la ciudad de España. Y decirle que es muy importante todas esas delegaciones que se hagan como autoridades porque vamos a más de ir a hacer un trabajo para el cantón también se deja en alto el nombre del cantón, la representación es muy importante en todos los sectores que nos inviten. Más que todo también aludiendo que había escuchado que se van a reunir también en la embajada de Ecuador en España. Eso es muy importante, ya que esto también va a traer algunos convenios, algunos proyectos por cooperación internacional. Entonces, esas gestiones, señora alcaldesa, muy importante, decirle que como concejales más bien desearle que le vaya muy bien en esa delegación y, apoyar la moción de Amalia para que usted pueda hacer los trámites pertinentes en la respectiva embajada para que pueda representarnos como cantón La Joya de los Sachas el día 6 y 7 allá en España. Bueno, y también ya en su representación quedará el señor vicealcalde para continuar con los trámites administrativos. `` Con estos antecedentes el Concejo Municipal en uso de las facultades establecidas en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, **RESUELVE: ARTÍCULO UNO.-** Por unanimidad de los presentes autorizar a la señora Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, Mgs. Katherine Lizeth Hinojosa Rojas, su salida al exterior y participación en el II Encuentro Internacional de Mujeres Electas en el Ámbito Local, a desarrollarse los días 6 y 7 de noviembre de 2025, en la ciudad de Palma, Islas Baleares – España, en atención a la invitación cursada por el Fons Mallorquí, quienes cubrirán íntegramente los costos de la participación; desde el 30 de octubre hasta el 09 de noviembre de 2025. **ARTÍCULO DOS.-** Que asuma como Alcalde Subrogante durante su ausencia el Vicealcalde, conforme lo establecido en el artículo 62 literal, a) del COOTAD. Interviene la señora Alcaldesa expresando que: `` quiero agradecer a los compañeros y compañeras concejales, en especial a la Lcda. Amalia Salazar, quien ha sido también una de las concejales que ha estado pendiente y trabajando de la mano con el área de cooperación internacional para avanzar en la agenda de igualdad de género. Tenemos previsto Dios mediante para noviembre, ya estaríamos dentro de los días de actividad por el día de la no violencia, también dando



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 09-CM-GADMCJS-2025

a conocer ya la agenda que nos convertiría en uno de los cantones a nivel amazónico también, creo de los pocos a nivel amazónicos, el segundo a nivel de la Amazonía que cuenta con una agenda de igualdad de género y aquí en la provincia el primero. Esperamos igual con esos compromisos firmes a través de esta agenda nos permite tener programas, proyectos que van a ir vinculados también a buscar erradicar la violencia de género, a buscar esa igualdad y sobre todo a dar más oportunidades a nuestras amigas, a nuestras mujeres. Y algo que decía la Lcda. Amalia muy puntual, que esperamos también de alguna manera apoyar a través de la recuperación del patronato, que también la Lcda. Amalia está trabajando en ello como comisionada, como parte de la comisión, concejala representada de acá en el CASIGAP en que se recupere el patronato y va a ser justamente a través de ello un espacio del tema de ginecología, que va a ayudar bastante a la prevención, sobre todo del tema de las enfermedades de nosotras como mujeres. Así que esperamos con la bendición de Dios, llevamos varios proyectos, Cristina debe ir ya preparando toda la información correspondiente, que llevamos varios proyectos también para presentar en la embajada y esperamos seguir tocando puertas y seguir trayendo también cooperación para nuestro cantón.” **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA.** La Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas, Alcaldesa del cantón La Joya de los Sachas, hace uso de la palabra para manifestar que: “ agradezco, compañeros concejales, su, igual a la ciudadanía que está presente, siempre pendiente de cada una de las sesiones de concejo. ” Y, una vez agotado el orden del día, declara clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 08H53.

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL